



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL  
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña. María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

.- Cesar a la Coordinadora del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, cuya coordinación se realizará provisionalmente por la Sra. Coordinadora del Turno de Oficio, y revocar y dejar sin efecto su designación de como representante del Ilustre Colegio de Abogados de León en la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española, dando traslado a la Comisión de Deontología de la Comunicación remitida a esta Junta de Gobierno con la demás documentación y antecedentes de la presente Junta de Gobierno a los efectos oportunos

.- Remitir comunicación a todos los colegiados y colegiadas adscritos al SOAJP requiriéndoles a fin de que, en el plazo de 5 días, comuniquen si continúan o no en el citado servicio y, en función de las respuestas recibidas, se adoptarán las medidas que se consideren oportunas para garantizar la continuidad del citado servicio.

*El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.*

León, a 7 de diciembre de 2022.



M<sup>a</sup> José Tuya Ruzo

Secretaria del ICAL